

Discurso pronunciado por el Sr. Presidente de la República, ante las Cámaras, el 1º de Abril de 1887.

SUMARIO.—El Sr. Presidente expresa su satisfacción el ver reunido el Congreso para reasumir sus trabajos legislativos.—Las relaciones con las naciones extranjeras revisten un carácter amistoso.—Aún no se resuelve en los Estados Unidos lo relativo á las reclamaciones Weil y la Abra, habiéndose dado instrucciones á nuestro Ministro sobre dicho asunto.—Prórroga del tratado sobre reposición de monumentos en la línea de Paso del Norte al Pacífico.—Incidente provocado del lado americano por un teniente de nuestras fuerzas, pero fué perseguido y aprehendido por orden de la autoridad militar de nuestro país, y sujeto á juicio.—Convención con Guatemala para la extradición de criminales y otra sobre prorrogar el plazo de las labores de la Comisión de Límites.—Unida nuestra red telegráfica con Centro América, se firmó una convención con Guatemala relativa á dicha línea.—Tratado de amistad y comercio con Francia.—Las leyes para la seguridad pública en caminos y ferrocarriles, han llenado su objeto.—En el Estado de Jalisco se verificaron las elecciones de sus poderes, é igualmente en Guerrero.—El movimiento postal crece incesantemente, por el establecimiento continuo de nuevas oficinas ó rutas en toda la extensión del país.—Pronto terminarán los trabajos de reforma al tratado postal con los Estados Unidos.—A pesar de la baja del porte de correos, se espera que en este servicio se nivelen los ingresos con los gastos.—Ha comenzado á dar cumplimiento á su contrato, la Compañía de navegación del lago de Pátzcuaro.—Feneció el contrato celebrado con la casa de Alexander é Hijos, de Nueva York, cuyos vapores hacían el servicio postal en los puertos.—Se estudia un nuevo proyecto de contrato presentado por la misma Compañía.—Prórroga del convenio postal, relativo á los vapores de la "Línea Harrison" y la Mala Imperial Alemana, á las cuales no se concede subvención.—El vapor mexicano Alejandro recorre los puertos del Pacífico conforme al contrato respectivo.—Habiendo aparecido el cólera en Sud-América, se han dictado todas las disposiciones necesarias para evitar el contagio.—Avanzan los trabajos del desagüe, é igualmente la construcción de la Penitenciaría de esta Capital y se trabaja con empeño en la construcción de la de Tepic.—Conveniente reglamentación de las casas de empeño á fin de aliviar la desgracia de la clase pobre.—El Nacional Monte de Piedad, está cercano á saldar su pasivo.—El servicio médico de los establecimien-

tos de Beneficencia pública continúa prestando con regularidad sus servicios, y las medicinas se elaboran en el Almacén Central.—Métodos modernos de enseñanza en las escuelas municipales y en los asilos.—Los artefactos elaborados en la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, han llamado justamente la atención del público, y en el edificio que ocupa, y en el de Niños Expósitos se han hecho notables mejoras.—Elección de cuatro Magistrados Supernumerarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes han entrado á funcionar.—Decreto sobre licencias á empleados públicos.—El Juzgado 1º de Distrito de Veracruz, ha sido trasladado al puerto.—Elección de Jueces y Magistrados del Distrito Federal, quienes han tomado posesión de sus cargos.—Establecimiento de un Juzgado Menor en Tepic.—Quedó inaugurada la Escuela Normal para profesores de instrucción primaria.—El ramo de Fomento ha continuado en constante desarrollo; en consecuencia todos los ferrocarriles en construcción en el país, avanzan notablemente.—Mejoras de importancia en los telégrafos, habiéndose unido México con Guatemala por el hilo metálico.—Se hace un estudio detenido de la cuestión de tarifas.—La red telegráfica de la Federación, consta de diez y seis mil kilómetros, á pesar de haber cedido algunas líneas á los Estados.—Presentación de proyectos para la erección en la calzada de la Reforma del monumento á nuestra Independencia.—Declarada la nulidad del contrato de las obras del puerto de Veracruz, han sido recibidas por el Gobierno así como el material respectivo, ocupándose en el arreglo conveniente para continuar dichas obras. Próximamente se hará la distribución de premios á los expositores en los certámenes de Buenos Aires y Nueva Orleans.—En el primer semestre del año fiscal de 86 á 87, se acuñaron en nuestras casas de moneda, 14,098,292 pesos.—Acuñaion de moneda fraccionaria de centavo.—Contrato celebrado para el establecimiento de una oficina de grabado en esta Capital.—Continúa el deslinde de terrenos baldíos, los cuales han subido de precio dentro y fuera del país.—Fundación de nuevas colonias de extranjeros en Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Baja California.—Restablecida la paz en los pueblos del Yaqui y Mayo, se procede al deslinde y medición del fundo legal y ejidos de aquellos pueblos para la conveniente distribución de dichos terrenos.—La agricultura y minería siguen mereciendo preferente atención del Ejecutivo, procurándose desarrollar los cultivos del ramié, la morera y otros.—La minería continúa progresando, habiéndose formado varias compañías en el extranjero para venir á explotar este ramo de nuestra riqueza pública.—Recomienda el Sr. Presidente las iniciativas sobre patentes de invención, marcas de fábrica y la reglamentación de aguas y bosques.—Proyecto de ley relativo á la depreciación de la plata.—Estado que guarda el ramo de Hacienda, habiéndose presentado los presupuestos para el próximo año económico.—Los ingresos del erario van mejorando visiblemente.—Se ha expedido un nuevo Arancel de Aduanas marítimas y fronterizas, procurándose conciliar en él los intereses fiscales y los de las clases contribuyentes.—Se ha expedido una ley general que abraza todas las disposiciones sobre la renta del Timbre.—Compra y construcción de edificios destinados á las aduanas federales en el Golfo y en el Pacífico;

también se trabaja en la reparación de los edificios nacionales.—Se construye en Washington un edificio para nuestra legación, y se ha comprado una casa en Guatemala con igual objeto.—Se han hecho con puntualidad todos los gastos de la administración, dándose además cumplimiento á los compromisos contraídos con nuestros acreedores, pagándose el interés y parte del capital, y esto solamente con las rentas ordinarias de la Nación.—El Ejecutivo persevera en materia de crédito público, en la senda que se ha trazado.—Establecidas en México y Londres las oficinas respectivas para el reconocimiento y liquidación de la deuda pública, la Tesorería General ha emitido los nuevos títulos.—Los títulos procedentes de las antiguas convenciones diplomáticas han entrado en el fondo común de la deuda mexicana.—Han sido pagados con puntualidad los dividendos vencidos, á los acreedores de Londres y á los del país.—Se pagó el 11º abono de la deuda americana, la cual quedará liquidada si se reconocen nuestras reclamaciones de Weill y La Abra.—Notable alza del crédito de México en todos los mercados europeos.—El Ejecutivo continúa la obra de reorganización del Ejército; continúa el estudio de la Ordenanza General y se concluye la revisión de Códigos Militares.—Ha terminado el de los reglamentos de maniobras para infantería y caballería y pronto se procederá á su aplicación en el Ejército.—Nueva sublevación de algunas tribus del Maya y el Yaqui, las cuales fueron reducidas al orden, consiguiéndose la completa pacificación de aquellas comarcas.—Invasión de nuestro territorio por un número considerable de salvajes, quienes fueron perseguidos eficazmente, lográndose la aprehensión del Jefe Gerónimo.—Las gavillas que merodean en los Estados de Sinaloa y Durango son tenazmente perseguidas y pronto quedará establecida la seguridad en las aldeas que son objeto de sus depredaciones.—Sedición en Zacatecas que acaudillaba el general García de la Cadena, terminando aquélla con la muerte de este Jefe, sobre cuyos hechos conocen las autoridades de aquel Estado, que son las competentes.—Disturbios en Tamaulipas con motivo de las elecciones municipales, restableciéndose la tranquilidad pública con el envío de fuerzas federales.—En el ramo de Guerra, continúan perfeccionándose varios servicios, como el reglamento para ingenieros, y en el departamento de éstos se han obtenido nuevos libros é instrumentos para el estudio y práctica del ramo.—Dichos ingenieros han continuado la construcción de cuarteles, hospitales, edificios y obras del Colegio Militar.—Notables exámenes en este plantel de educación, que consta de doscientos ochenta alumnos y doce oficiales.—Salieron para el Ejército, por haber terminado su carrera, cincuenta y tres oficiales facultativos y ciento treinta y cinco prácticos.—Se expidió el decreto de organización del cuerpo de Artillería.—Los experimentos practicados para mejorar la cureña del cañón sistema Bange, fueron satisfactorios y se aceptó dicha modificación.—Se promulgó el decreto para la organización definitiva de los cuerpos que forman nuestra Armada Nacional.—Salieron del Colegio Militar cuatro alumnos que habían terminado sus estudios de marina.—El Sr. Presidente termina su discurso, manifestando, que asegurada la paz, lo que importa es afianzar el crédito de la nación, y además promover constantemente su prosperidad; confiando en que el Congreso le ayudará en tan patriótica labor.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

CIUDADANOS SENADORES:

Con íntima satisfacción al veros congregados para reasumir vuestras tareas legislativas, comienzo por expresar mi creencia de que la paz reinante en toda la República se encuentra asegurada por los hábitos de orden y respeto á la ley, que van creciendo y arraigándose en el pueblo mexicano.

Nuestras relaciones con los países extranjeros presentan hoy el carácter más amistoso. Empezando por la nación vecina, al Norte de la nuestra, me complazco en manifestaros que no hay con ella, en la actualidad, cuestión de ninguna especie que pueda perturbar la buena inteligencia establecida entre los dos gobiernos. Aun se han presentado algunas ocasiones favorables al desarrollo de la armonía y cordialidad que, sin interrupción, deberían prevalecer entre ambos pueblos. Tal fué la campaña empréndida por tropas de los Estados- Unidos contra indios sublevados de sus reservas, la cual dió por resultado la captura de su jefe Jerónimo, reconociendo el General de aquellas tropas lo mucho que debió al auxilio de las autoridades y soldados de México.

Clausuró sus sesiones el Congreso de aquel país sin disponer lo que debiera hacerse acerca de las reclamaciones llamadas de Weil y La Abra; y como esto inspirara el temor de que se repartiera entre los indicados reclamantes el fondo depositado desde hace algún tiempo, nuestro Ministro en Washington, cumpliendo sus instrucciones, hizo presente á aquel Gobierno la inconveniencia de un paso semejante.

Pendiente la ejecución del tratado sobre reposición de monumentos limítrofes en la línea de Paso del Norte al Pacífico, se convino en prerrogar el término señalado para eas operaciones, y el Senado de los Estados- Unidos acordó una modificación de la prórroga. Nuestro Senado, teniendo conocimiento de la alteración propuesta, es de creerse que no tarde en revisarla, siendo de notoria urgencia el que de nuevo queden fijados con claridad los linderos internacionales, cuya falta ocasiona frecuentes y desagradables complicaciones.

En estos días un Teniente de un pequeño destacamento estacionado en Nogales, población perteneciente en parte á Sonora y en parte al Territorio de Arizona, cometió del lado americano, á lo que parece, faltas más ó menos graves, y fué aprehendido por la policía local. En seguida un cabo y dos soldados que con él habían pasado la que allí se considera línea divisoria, lo rescataron á viva fuerza, cambiando algunos tiros con los aprehensores y viniendo luego á refugiarse á nuestro territorio. Este desorden no ocasionó un serio conflicto, gracias principalmente—justo es reconocerlo—al buen juicio de las autoridades civiles y militares de Arizona, así como á la eficaz y prudente intervención del Gobernador de Sonora, quien desde luego se trasladó al lugar del acontecimiento. El Teniente á quien me refiero, que al principio anduvo prófugo, fué activamente perseguido por nuestra autoridad militar, la que pronto logró aprehenderlo é instruye la sumaria correspondiente, á fin de castigar como es debido á los autores de ese hecho escandaloso.

Aprobada por la Cámara de Senadores la convención concluida con el Plenipotenciario de Guatemala para la extradición de criminales, está pendiente del canje de ratificaciones. En el mismo estado se halla la convención con aquella República, dirigida á prorrogar el plazo para las labores de la Comisión de Límites.

Unida nuestra red telegráfica con la de Centro-América, según os informaré al llegar al ramo de Fomento, el Secretario de Relaciones, en 5 de Febrero último, firmó con el Ministro de Guatemala, á más de un arreglo provisional sobre el asunto, una convención telegráfica que, si llega á aprobarse, proporcionará ventajas considerables á los dos países, no sólo para la correspondencia oficial por esa vía, sino también para la del comercio y el público. Dicha convención será desde luego sometida á la revisión del Senado.

Pendiente de ese requisito ante la misma Cámara se encuentra el tratado de amistad y comercio con la República Francesa, firmado en México el 27 de Noviembre de 1886. Entretanto se han hecho dos modificaciones á sus artículos mediante protocolos que, con el propio objeto, serán remitidos á la Cámara de Senadores.

Me es grato manifestar al Congreso que las leyes dictadas para restablecer la confianza pública en los caminos y ferrocarriles, han llenado cumplidamente su objeto, sirviendo más bien para prevenir que para corregir los males que se trataba de remediar, pues han sido muy raros los casos que han dado motivo á su aplicación.

En el Estado de Jalisco se verificaron con toda regularidad las elecciones de los Poderes; y el día primero del mes próximo pasado el Gobernador nuevamente electo tomó posesión de su encargo.

También en Guerrero han tenido lugar con tranquilidad y orden las elecciones para la renovación de la Legislatura, que ya ha quedado instalada.

El movimiento postal crece incesantemente, y el Ejecutivo consagra una atención especial á ese ramo. Con gran frecuencia se abre al servicio público una nueva oficina, ó se establece una nueva ruta, ó bien se mejoran las existentes, aumentando el número de expediciones semanarias, ó haciéndose nuevas combinaciones con el fin de acortar el tiempo empleado para las transmisiones postales. Entre esta clase de mejoras mencionaré, que la comunicación con el puerto de Manzanillo por Guadalajara, Ciudad Guzmán y Colima, se ha reducido á menos de la mitad del tiempo antes empleado por el correo hasta aquel puerto, con el cual se verifica hoy el cambio de correspondencia tres veces por semana, siendo diario el que se tiene con Guadalajara, Ciudad Guzmán y Colima.

Avanzan y en breve terminarán los trabajos de reforma del tratado postal con los Estados-Unidos, esperando por lo mismo el Ejecutivo que próximamente podrá someterlo á la consideración del Senado. Puede asegurar, entretanto, que los términos de ese convenio serán altamente satisfactorios para ambos países, produciendo mayores facilidades para la correspondencia entre uno y otro, é igualmente en el tránsito de la de Europa.

Sería fatigoso detallar aquí todas las disposiciones dictadas con el fin de mejorar el servicio de correos. Lo que debo hacer notar es que, no obstante la reducción en los productos del ramo originada por la baja del porte, no está remoto el día en que se nivelen los ingresos con los gastos; mostrándose

desde ahora el beneficio que ha recibido el público, pues la correspondencia ha aumentado á más del doble.

Organizada la Compañía de navegación del Lago de Pátzcuaro, ha empezado á dar cumplimiento á su contrato, haciendo llegar el primer vapor de los que debe establecer. Pronto comenzará éste á hacer el servicio estipulado.

Feneció en el mes de Septiembre el plazo del contrato, tantas veces prorrogado, en virtud del cual los vapores de Alexandre é Hijos, de Nueva-York, hacían su servicio entre ese puerto y algunos mexicanos. La Compañía, entonces, solicitó nueva prórroga; mas no se formalizó un convenio con ella, porque no pudo arreglar sus viajes y condiciones conforme á las exigencias del movimiento comercial y postal de la República. Sus vapores, sin embargo, han continuado corriendo, si bien con menos regularidad. Actualmente se estudia por la Secretaría respectiva un proyecto de contrato propuesto por el representante de la Empresa para el transporte de la correspondencia, en cambio de ciertas concesiones. Si semejante contrato llega á celebrarse, dicho transporte, que debe reputarse uno de los principales servicios antes pactados con aquella Compañía, se obtendrá sin el gasto de cien mil pesos anuales que anteriormente se le daban por vía de subvención.

Se prorrogó por dos años el convenio celebrado con los Señores Büsing y Compañía para la conducción de la correspondencia en los vapores ingleses de la «Línea Harrison» y de la «Mala Imperial Alemana.» Dicha conducción se hace sin subvención alguna.

El vapor mexicano «Alejandro» está ya recorriendo con regularidad los puertos del Pacífico que señaló su itinerario en el contrato respectivo.

Las cuestiones relativas á la salubridad pública han preocupado vivamente al Ejecutivo durante los últimos meses. El cólera asiático desapareció casi por completo de Europa al terminar el año próximo pasado. Por desgracia apareció entónces en la República Argentina, de donde se comunicó á Chile, al Uruguay y algunos puntos del Brasil. Aunque no son frecuentes las relaciones directas de nuestra República con aquellos países, se tomaron las precauciones necesarias para evitar el contagio, posible por medio de los buques de la «Ma-

la del Pacífico» ó algunos otros. En consecuencia, fueron cerrados nuestros puertos para todas las procedencias de puntos infestados, y se recomendó la mayor vigilancia y escrupulosidad en las visitas á los barcos que viniesen de cualquiera nación de Centro y Sud-América, encareciéndose además la observancia de la circular expedida el 16 de Julio de 1885. Se han dictado, por último, diversas disposiciones y se estudian otras con la doble mira de evitar la invasión de aquel terrible azote y de disminuir sus estragos, si por desgracia llegare á presentarse á nuestro territorio. Aspirando á tan humanitario objeto, han marchado de acuerdo con la Secretaría del ramo, las autoridades políticas y municipales, el Consejo Superior de Salubridad y la Junta consultiva de Beneficencia.

La Junta directiva del Desagüe, con la correspondiente autorización, ha sacado á remate esa obra, á fin de que con el capital necesario se logre terminarla en el menor tiempo posible. Entretanto los recursos con que por hoy se cuenta, se emplean de una manera provechosa, y los trabajos avanzan constantemente. Así lo acreditan los informes periódicos que rinde la Junta; por los cuales se ve que hay ya concluido un número considerable de lumbreras, que el túnel está muy adelantado, y se ha construído un ferrocarril que, uniéndose á las principales vías férreas, facilita mucho la conducción de materiales é imprime actividad á las labores.

La construcción de la Penitenciaría en esta capital progresa incesantemente, impulsándola el Gobierno por todos los medios de que puede disponer.

Igual empeño ha puesto el Ejecutivo en la conclusión de la Penitenciaría en la ciudad de Tepic. Al efecto se ha reorganizado la antigua Junta directiva de esos trabajos, y se ha expeditado la percepción é inversión de la partida que el Congreso asignó para dar término á obra tan importante.

Con el fin de aliviar la desgracia de la clase pobre, se expidió un nuevo reglamento para las casas de empeño, el cual comenzó á regir desde el 1º de Enero próximo pasado. En él se han introducido muchas reformas favorables para los que tienen necesidad de ocurrir á tales establecimientos.

Me complazco al informaros que el Nacional Monte de Piedad está á punto de saldar el pasivo que le resultó á conse-